

## Se reporta déficit fiscal por dinamismo en la ejecución de programas de apoyo temporal

El resultado presupuestario del gobierno muestra un déficit fiscal, al 31 de agosto de 2022, de Q2,560.6 millones. En los años anteriores (2019-2021), a la misma fecha también se reportaba déficit fiscal.

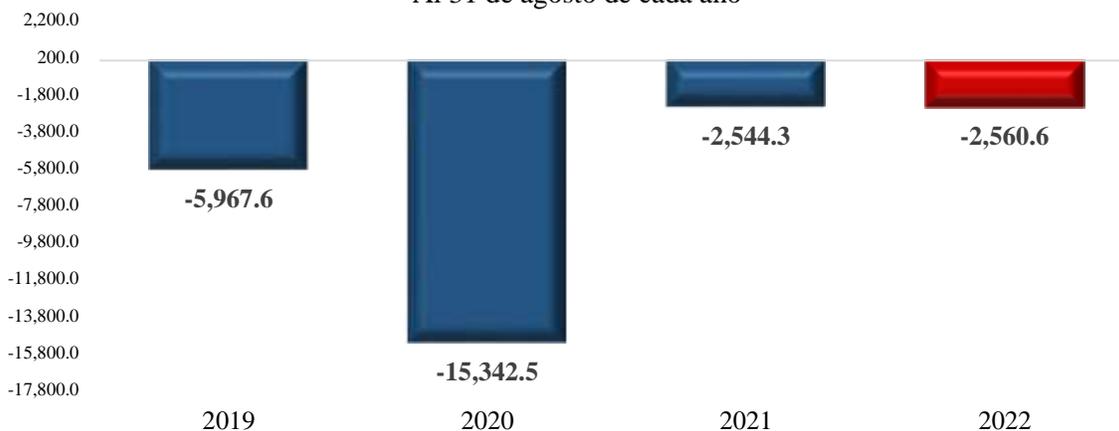
El nivel de déficit de 2022 es explicado por el buen desempeño de la recaudación tributaria permitiendo que la brecha respecto a la meta establecida se amplíe y sea superada por octavo mes consecutivo, en especial al cierre de agosto en donde se observa que la brecha se amplió de forma considerable como resultado del dinamismo en el IVA importaciones y el Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo, se continúa visualizando el resultado de las medidas administrativas adoptadas por la SAT que han apoyado la recaudación aduanera y las medidas de fiscalización y control que ejercen efectos positivos en los impuestos internos.

Por el lado del gasto público, existe una pequeña aceleración en la ejecución a agosto. La ejecución del “Programa Nacional de Emergencia Conflicto Rusia-Ucrania” se ha mantenido con ímpetu, especialmente por los subsidios de apoyo temporal a los combustibles y la energía eléctrica, que en agosto fueron ampliados mediante la aprobación por parte del Congreso de la República de los Decretos número 42-2022 y 43-2022, respectivamente. Por su parte, el Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica” empezó a reportar ejecución en los proyectos contemplados.

Con estos resultados, tomando en cuenta las ampliaciones presupuestarias realizadas a la fecha, la perspectiva de déficit fiscal es que este se situó en torno al 2.2% del PIB, al cierre del presente año.

**Resultado Presupuestario**  
Cifras en millones de quetzales  
Al 31 de agosto de cada año



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

## La brecha de recaudación al 31 de agosto continúa ampliándose

Al 31 de agosto la recaudación tributaria continúa superando la meta y por lo tanto ampliándose la brecha, principalmente, por una dinámica positiva en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto de Solidaridad (ISO), e

Impuesto al Valor Agregado (IVA), en particular, el asociado al comercio exterior.

La evolución de la recaudación tributaria total neta de agosto fue de Q6,266.7 millones, superior en Q921.0 millones respecto a lo

establecido en la meta que se situaba en Q5,345.7 millones.

La recaudación tributaria total neta, acumulada a agosto, reflejó una brecha positiva de Q8,032.2 millones respecto a la meta, siendo los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía el ISR, IVA total, ISO, Derechos Arancelarios a la Importación (DAI). El Impuesto Sobre Circulación de Vehículos y el de Derivados del Petróleo no alcanzaron la meta generando una brecha negativa acumulada de Q52.6 millones.

Las expectativas de cierre para 2022, considerando el esfuerzo administrativo de la SAT durante el segundo semestre, promoviendo el objetivo de reducir las brechas de incumplimiento, permitiría que se superen los Q76,314.9 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto anual.

### Variación de la recaudación tributaria neta acumulada de agosto



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

La recaudación tributaria asociada al comercio exterior mantiene tendencia creciente, generando una brecha positiva de Q4,418.3 millones, y con relación a lo observado en 2021 de Q3,845.4 millones, es decir, 26.3% más de forma interanual. Este resultado combina, por una parte, el seguimiento de las medidas implementadas en 2021 en el ramo de aduanas, en donde se continúan implementando acciones para combatir la defraudación y el contrabando aduanero, la puesta en marcha a través de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 6), a la simplificación, automatización y

transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, entre otras.

### El Impuesto Sobre la Renta y el ISO

En agosto, estos dos impuestos recaudaron Q1,390.8 millones de un estimado de Q1,261.1 millones, lo que generó una brecha positiva de Q129.7 millones.

De manera acumulada, estos dos impuestos superan en Q2,701.1 millones la meta, determinada principalmente por el ISR que contribuye de manera positiva con Q2,465.6 millones.

Aspectos relevantes que contribuyen con el desempeño del ISR son las medidas que ha venido desarrollando la SAT mediante fiscalización por sector económico y la inclusión de nuevos anexos al formulario de declaración.

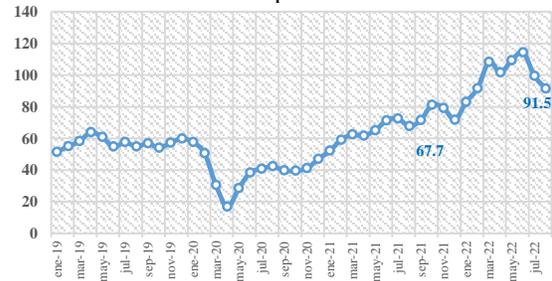
### El Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto, en agosto, generó una brecha positiva de Q645.1 millones respecto a la meta, explicado en su mayoría por el IVA asociado al comercio exterior, el cual mantiene la dinámica observa en 2021, principalmente como reflejo al aumento de precios en los combustibles.

Como referencia del crecimiento en el IVA de importaciones, se asume el aumento en el precio del barril de petróleo consecuencia del conflicto armado entre Rusia y Ucrania. En agosto 2021 el precio del barril era de US\$67.71 dólares y en 2022 se ubicó en US\$91.48 dólares, según la U.S. Energy Information Administration.

### Precio del Petróleo WTI

Dólares por barril



Fuente: U.S. Energy Information Administration.

De manera acumulada, el IVA total generó una brecha positiva de Q4,514.9 millones respecto a la meta de presupuesto y Q4,358.9 millones respecto a lo observado en 2021. Destaca que el IVA asociado al comercio exterior mantiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 33.9% respecto a la meta de presupuesto y 28.4% respecto a lo observado en 2021.

### Los demás impuestos

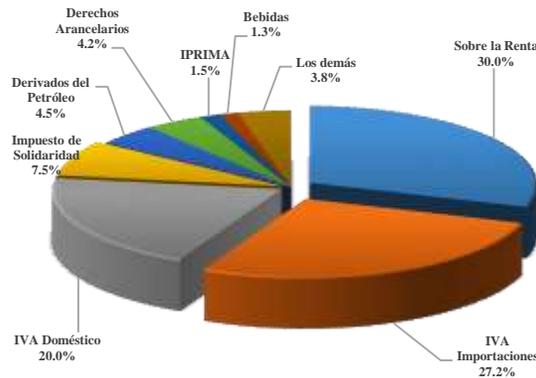
En la recaudación de agosto destaca que el Impuesto de Circulación de Vehículos, superó la meta de presupuesto en Q46.3 millones, esto derivado de la vigencia del Acuerdo Gubernativo 208-2022 el cual acuerda la exoneración por omisión del pago del impuesto por los periodos 2021 y 2022 dentro del plazo establecido en ley, quedan exonerados en un 100% el valor de la multa, mora, intereses o recargos causados, siempre que liquiden ante la SAT en 100% de dicho impuesto. Por aparte destaca que el Impuesto a la Distribución de Cemento y el de los Derivados del Petróleo no alcanzaron la meta mensual dejando de percibir en conjunto Q82.4 millones respecto a la meta de presupuesto.

De manera acumulada el Impuesto a la Circulación de Vehículos genera brecha negativa de Q2.3 millones y el Impuesto a los derivados del petróleo genera brecha negativa de Q50.3 millones.

### Estructura de la recaudación tributaria acumulada a agosto 2022

La recaudación tributaria a agosto 2022 mantiene la estructura y el desempeño positivo explicado principalmente por impuestos como el ISR, y el IVA que en conjunto representan el 77.2% de la recaudación observada total.

### Aporte por impuesto a la recaudación Tributaria acumulada a agosto 2022

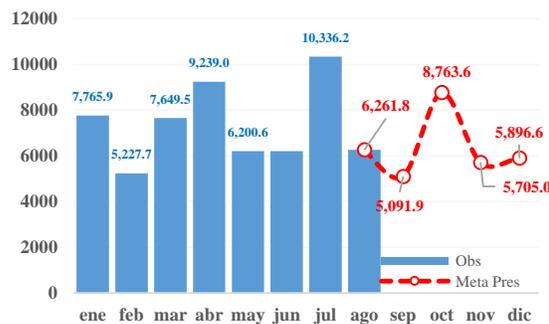


Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

### Expectativas de cierre 2022

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de agosto y bajo el escenario de pleno cumplimiento de las metas mensuales para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal a diciembre 2022 puede rondar los Q84,347.1 millones, es decir, de septiembre a diciembre, la meta se cumple en 100% y a ello se adiciona la recaudación observada a agosto, en la que ya incluye la brecha positiva por Q8,032.2 millones.

### Estimación de ejercicio fiscal 2022 Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

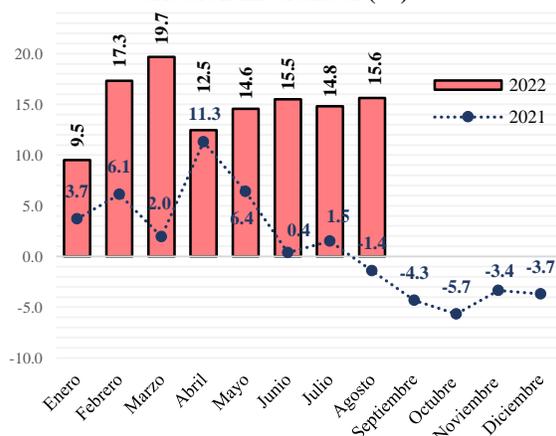
### Leve aceleración en la ejecución del gasto público

La ejecución del gasto público a agosto, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q64,259.9 millones, con una variación interanual de 15.6% (equivalente a

Q8,691.2 millones). Este nivel de ejecución se muestra dinámico, con una aceleración en su ritmo respecto a julio.

## Ritmo de Ejecución del Gasto

Variación Interanual (%) \*



\*No incluye amortizaciones de la deuda pública  
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento absoluto se reporta en las transferencias corrientes, estas reportan un crecimiento de 48.5%, equivalente a Q4,786.7 millones. Siendo explicadas en buena medida por las transferencias al sector privado, debido principalmente por los aportes que realizan dos Ministerios, por un lado el Ministerio de Educación que destina más recursos principalmente a las Organizaciones de Padres de Familia y Consejos Educativos dirigidas al programa de apoyo para el consumo adecuado de alimentos (alimentación escolar), y por otro lado, resaltan las transferencias que realizó el Ministerio de Energía y Minas hacia empresas privadas por concepto del subsidio al gas propano y a las gasolinas y diésel por Q2,363.5 millones.

Es importante considerar que el subsidio a los combustibles y diésel concluyó el 04 de agosto, por lo cual las autoridades tomaron la decisión de ampliar el subsidio únicamente del diésel, siendo aprobado por el Congreso de la República mediante el Decreto número 42-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Combustible Diésel”, siendo el apoyo de Q5.00 por cada galón de diésel, con un presupuesto asignado de Q400 millones.

Asimismo, el subsidio del gas propano concluyó en agosto, la iniciativa 6132 buscaba

ampliar el subsidio por dos meses más pero no pasó de primera lectura en la sesión del pleno.

Derivado de esto, las transferencias corrientes al sector privado sería el rubro del gasto que tendría el mayor crecimiento interanual en 2022, se mantiene latente la posibilidad que dichos apoyos a la economía familiar de los guatemaltecos continúen si las condiciones internacionales y financieras del gobierno así lo ameritan.

Del lado de las transferencias hacia el sector público, se reporta un crecimiento de 17.3%, equivalente a Q1,174.4 millones. Se observa un crecimiento importante en la transferencia que recibe el Ministerio Público (Q654.8 millones), el Tribunal Supremo Electoral (Q300.5 millones), Organismo Judicial (Q177.2 millones) y Congreso de la República (Q128.7 millones).

En el rubro de las transferencias de capital se reporta un aumento de Q1,108.8 millones, con un crecimiento interanual de 15.6%, explicado por el alza en las transferencias que corresponden a las municipalidades, las cuales aumentaron en Q785.1 millones, mientras que las transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural aumentaron en Q231.4 millones.

Por su parte, las remuneraciones reportan un aumento de Q920.4 millones (crecimiento interanual de 5.0%).

Los bienes y servicios reportan una ejecución mayor en Q819.2 millones (equivalente a un crecimiento interanual de 11.2%), explicado por un aumento de Q312.1 millones en el Ministerio de Gobernación, entre los que resaltan los combustibles y lubricantes. El Ministerio de Educación reporta un aumento de Q188.7 millones, explicado por el aumento en el pago de primas y gastos de seguro por contrataciones relacionadas al seguro estudiantil y por útiles deportivos y recreativos.

Por su parte, el Ministerio de Salud Pública reporta un aumento de Q79.3 millones en los

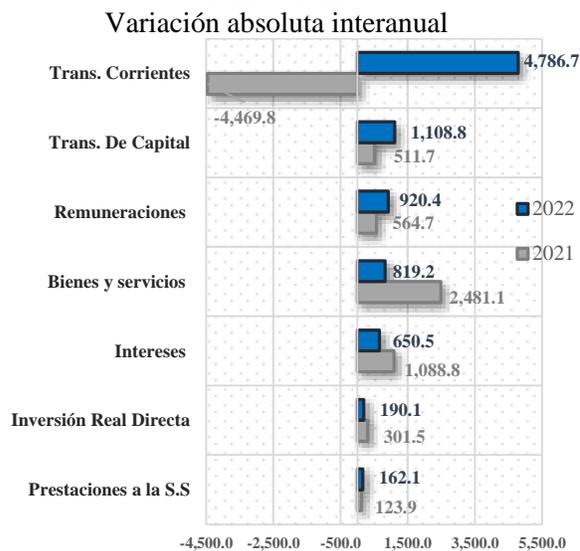
bienes y servicios por los servicios médicos y sanitarios y los otros estudios o servicios. Mientras que los productos medicinales y farmacéuticos reportan una disminución de Q397.4 millones, dado que en 2021 las compras por la vacuna contra el COVID-19 eran mayores mientras que en este ejercicio las compras por este concepto han ido disminuyendo. Adicionalmente, el presupuesto para la vacuna COVID-19 tuvo un recorte de Q600 millones que fueron reorientados al Fondo Emergente por el Estado de Calamidad Pública por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión.

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor en Q650.5 millones, siendo el crecimiento de 9.2%, aumento que es explicado en su mayoría por la deuda interna.

Respecto a la inversión real directa reporta un aumento de Q190.1 millones y un crecimiento interanual de 9.4%. Destaca que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda reporta Q300 millones de ejecución correspondiente al Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica”, que corresponde a la red vial de rutas centroamericanas, rutas nacionales y rutas departamentales. Adicionalmente, Q400 millones fueron reorientados al fortalecimiento del Fondo Emergente, lo que permitirá mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales.

Por último, las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 4.4%, equivalente a Q162.1 millones.

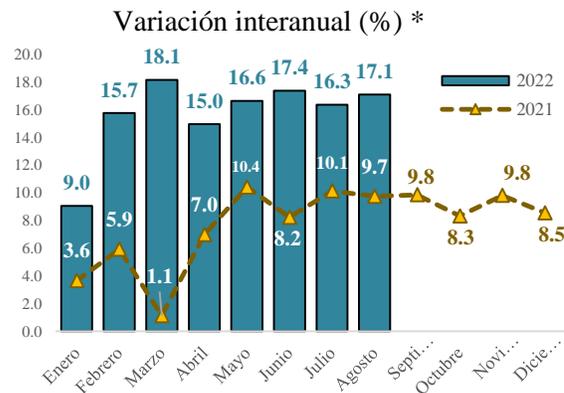
## Ejecución por rubro de Cuenta Económica 2022 – 2021



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Al eliminar el gasto relacionado a la pandemia del COVID-19, tanto en 2022 como en 2021, la ejecución del gasto público a agosto sin incluir las amortizaciones de la deuda pública se ubicaría en Q63,391.1 millones, con un crecimiento interanual de 17.1% (equivalente a Q9,252.0 millones). Es importante tomar en consideración que en 2021 el gasto vinculado a COVID-19 fue importante por los procesos relacionados a la compra de la vacuna, mientras que en 2022 estos gastos han sido menores y por ello el crecimiento sin gastos relacionados al COVID-19 sería relevante.

## Ritmo de Ejecución del Gasto sin COVID-19



\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q66,210.7 millones, con un grado de ejecución de 58.9% y una variación interanual de 14.9%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (56.2%).

### Grado de Ejecución de los últimos 5 años

Al 31 de agosto de cada año  
Cifras en porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Energía y Minas (90.0%), Educación (66.4%), Presidencia (64.5%), Deuda Pública (62.9%), PGN (62.9%), Trabajo (62.2%) y Defensa (60.8%) todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (58.9%).

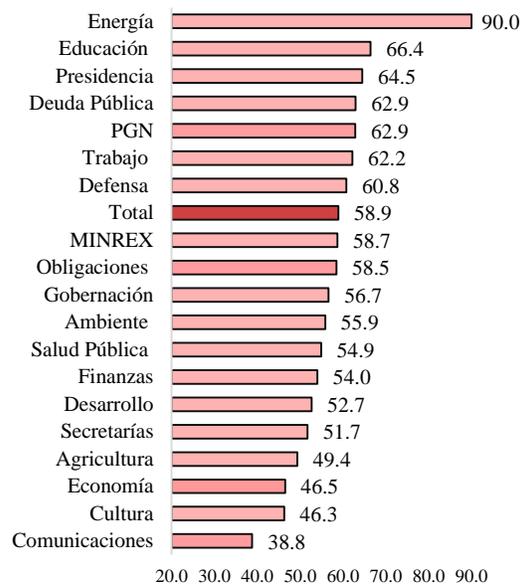
Es relevante el caso del Ministerio de Energía y Minas, cuyo presupuesto y nivel de ejecución se ha ido ampliando conforme avanzan los meses y se espera que en septiembre nuevamente su presupuesto sea ampliado por Q200 millones por la aprobación del Decreto 42-2022 que corresponde al subsidio al galón de diésel.

Por su parte, el resto de las entidades se encuentran por debajo de la ejecución total, el caso más destacado es Comunicaciones (38.8%), Cultura y Deportes (46.3%) y Economía (46.5%).

### Grado de Ejecución por Entidad

Al 31 de agosto del 2022

En porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, este reporta un desempeño dinámico respecto a agosto del año previo, con un crecimiento interanual de 13.6%, equivalente a Q3,940.8 millones. A excepción del sector Vivienda, el resto de los sectores del gasto social se encuentran creciendo en términos interanuales.

El aporte que se le entrega al Ministerio Público mostró un mayor crecimiento, siendo de 52.1%, equivalente a Q577.7 millones, derivado que el presupuesto de dicha entidad aumentó de forma importante para el ejercicio 2022. Mientras que el sector Vivienda reporta una reducción interanual de Q71.8 millones.

### Ejecución y crecimiento del Gasto Social

Al 31 de agosto 2022

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales

Sector	Ejecutado		Diferencias	
	2021	2022	Absolutas 22-21	Relativas 22-21
Salud y Asistencia Social	8,160.7	9,314.1	1,153.3	14.1%
Educación, Ciencia y Cultura	14,225.4	16,265.8	2,040.3	14.3%
Vivienda	216.4	144.6	-71.8	-33.2%
<b>Sub - Total</b>	<b>22,602.5</b>	<b>25,724.5</b>	<b>3,121.9</b>	<b>13.8%</b>
Seguridad Interna	3,658.3	3,722.8	64.5	1.8%
Organismo Judicial y CC	1,577.6	1,754.3	176.7	11.2%
Ministerio Público	1,108.0	1,685.7	577.7	52.1%
<b>Total con Acuerdos de Paz</b>	<b>28,946.3</b>	<b>32,887.2</b>	<b>3,940.8</b>	<b>13.6%</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Colocación de Bonos se dinamiza por Eurobono

Las colocaciones de bonos del tesoro ascienden a Q12,686.3 millones, de las cuales el 91.4% corresponden a nuevo endeudamiento y 8.6% a roll over o recolocaciones por vencimientos.

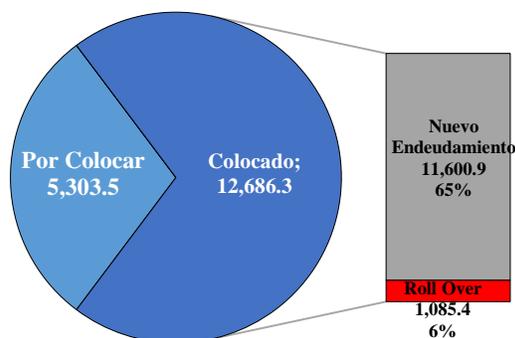
Es importante resaltar que durante el mes se emitió un eurobono por US\$500 millones, con una tasa de 5.250 % y vencimiento en 2029. Esta es la duodécima vez que Guatemala acceda a los mercados internacionales de forma favorable a los intereses del país. Con esto, la disponibilidad pendiente de colocar descendió hasta ubicarse en Q5,303.5 millones.

Mientras que la colocación de bonos internos se dinamizó en agosto, derivado de una alta demanda de los inversionistas y para colocar los recursos oportunamente, previendo que

podrían darse nuevas alzas en la tasa líder de política monetaria aplicada por el Banco de Guatemala para aplacar las expectativas inflacionarias.

### Colocación de Bonos del Tesoro

Al 31 de agosto 2022



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Ejecución de gastos relacionados a emergencias y calamidades públicas

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene que se han ejecutado Q868.8 millones, correspondientes casi en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en una menor medida al Ministerio de Desarrollo Social.

Dentro de los gastos, se encuentran la adquisición de la vacuna COVID-19 con Q139.8 millones y los servicios de prevención y tratamiento de COVID-19 con Q725.6 millones.

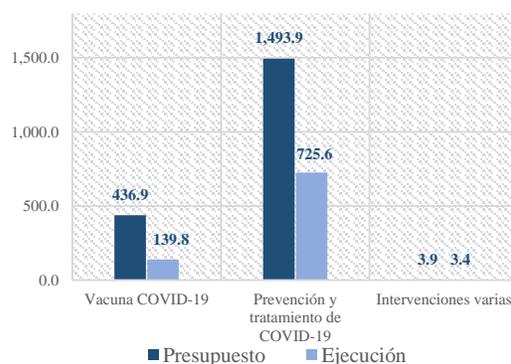
Con el objeto de fortalecer la conformación del Fondo Emergente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, puso a disposición Q600 millones de su presupuesto que correspondía a la adquisición de vacunas contra el virus COVID-19. Por lo cual, el presupuesto para la vacuna contra el COVID-19 experimentó una disminución.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con un presupuesto de Q3.9 millones por intervenciones diversas por COVID-19, de

las cuales se reporta una ejecución de Q3.4 millones.

### Ejecución de gastos por COVID-19

Al 31 de agosto 2021-2022



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Asimismo, también se le da seguimiento a la ejecución del gasto relacionado al Estado de Calamidad Pública por la depresión tropical ETA. Durante el año se han ejecutado Q392.7 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Se resalta que este subprograma no contaba con presupuesto inicial y debido a reprogramaciones que se llevaron a cabo, cuenta ahora con un presupuesto vigente de Q541.6 millones, el cual corresponde a intervenciones para el mantenimiento y reparación de bienes nacionales, arrendamiento de maquinaria y equipo y de medios de transporte.

Respecto al Estado de Calamidad Pública por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas

de baja presión, derivado de las reorientaciones presupuestarias realizadas, este subprograma cuenta con un presupuesto de Q958.9 millones y una ejecución de Q200.8 millones, siendo el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda el que reporta la mayor intervención con Q130 millones por intervenciones realizadas para la atención de la emergencia, seguido del Ministerio de la Defensa Nacional con Q55.7 millones, el Ministerio de Educación con Q9.0 millones y el Ministerio de Desarrollo Social con Q6.2 millones.

### Ejecución de los subsidios de apoyo temporal y otras actividades

Durante el 2022 se ha observado la necesidad de una mayor intervención del Estado, derivado que existen factores externos que han impulsado los precios con un efecto negativo en el poder adquisitivo de los guatemaltecos, entre estos destacan las tensiones geopolíticas por la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha generado problemas especulativos con presiones y volatilidad en los precios internacionales de algunos commodities, así como efectos rezagados del COVID-19, como la crisis de contenedores en los principales puertos de Asia.

Derivado de ello, el gobierno ha adoptado una serie de medidas que se han materializado en ampliaciones presupuestarias, la primera fue la aprobación del Decreto 17-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano” siendo un apoyo social temporal de los cilindros de gas propano con capacidad de 10, 20, 25 y 35 libras, con el objetivo de beneficiar a la población guatemalteca que consume dicho producto.

Este Decreto constituye una extensión del Decreto 15-2021 que tuvo el mismo fin y estuvo vigente por 3 meses.

En junio nuevamente fue ampliado el subsidio por medio del Decreto 33-2022 que contiene reformas a la “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano” otorgándose por un periodo de 2 meses más

con un costo de Q70 millones adicionales a los Q150 millones aprobados anteriormente.

En total, esta medida de apoyo social a los consumidores de gas propano estaría vigente por un período de 8 meses (incluye los 3 decretos aprobados).

El subsidio del gas propano concluyó en agosto, la iniciativa 6132 buscaba ampliar el subsidio por dos meses más, pero no paso de primera lectura en la sesión del pleno, sin embargo, no se descarta que este pueda ser aprobado durante septiembre.

El Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Economía, verificará la adecuada implementación del apoyo social temporal. Para el financiamiento de esta medida se hace uso de recursos disponibles en caja y bancos.

La segunda medida adoptada fue la aprobación del Decreto 20-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular” el cual es un apoyo social temporal a los consumidores de diésel y de gasolina regular.

El apoyo social fue otorgado durante 2 meses, el monto de dicho apoyo fue de Q5.00 por cada galón de diésel y de Q2.50 por cada galón de gasolina regular.

Para el financiamiento de esta medida fue necesaria la ampliación del Presupuesto por el monto de Q745.0 millones, para lo cual se hizo uso de recursos disponibles en caja y bancos.

No obstante, en mayo fue aprobado el Decreto 28-2022 “Reformas a la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular Decreto 20-2022” con este decreto se ampliaron los beneficiarios, ya que se cubre a consumidores de diésel y de gasolinas regular y superior, siendo el apoyo otorgado por dos meses más (en total la medida estaría vigente por cuatro meses para consumidores de gasolina regular y diésel, mientras que para consumidores de gasolina superior únicamente por dos meses). A partir del 31 de mayo el apoyo social aumentó pasando a ser de Q7.00 por cada galón de diésel y de Q5.00 por cada galón de gasolina regular y superior.

Derivado de lo anterior, el presupuesto fue ampliado por un monto de Q2,260 millones (incluye los Q745 millones del decreto 20-2022), siendo la medida financiada con disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.

Es importante considerar que el subsidio a los combustibles concluyó el 04 de agosto, por lo cual las autoridades tomaron la decisión de ampliar el subsidio únicamente al diésel, siendo aprobado por el Congreso de la República el Decreto 42-2022 “Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Combustible Diésel” teniendo como objeto beneficiar principalmente a los sectores vinculados con la producción y distribución de bienes o productos que han aumentado su precio por el alza de precios internacionales, afectando con ello a la economía de la población. Asimismo, beneficiaria a los prestadores de servicios de transporte de personas.

El apoyo social será de Q5.00 por cada galón de diésel y se otorgará hasta el 30 de septiembre o hasta el momento en que se agote la disponibilidad, siendo el presupuesto de esta medida de Q400 millones, integrado por el

saldo presupuestario que no haya sido utilizado del Decreto 20-2022 y sus reformas “Ley de Apoyo Social Temporal a los consumidores de diésel y gasolina regular”, además de una ampliación presupuestaria por Q200 millones (el cual será financiado con saldos de caja del Decreto 13-2020 “Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19” y 1-2021 “Ley para el Financiamiento y Adquisición de Vacunas Contra el Coronavirus COVID-19”).

La tercera medida adoptada fue la aprobación del Decreto 21-2022 “Ley para fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica” siendo el objeto fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica, así como la recuperación de la red vial.

En junio el Decreto 21-2022 sufrió modificaciones, por medio del Decreto 36-2022, ante la necesidad de reorientar recursos de dicho decreto hasta por un monto de Q400 millones para destinarlos al fortalecimiento del Fondo Emergente, lo cual permitirá mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales que han afectado al país, por ello el presupuesto del Decreto 21-2022 descendió hasta ubicarse en Q2,791.2 millones.

La cuarta medida fue la aprobación del Decreto 25-2022 “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica” garantizando recursos de abril a diciembre del 2022, siendo el apoyo social temporal enfocado en usuarios regulados de distribución final de energía eléctrica que consuman mensualmente entre 89 kWh hasta 100 kWh al mes pagando una tarifa de Q1.00 por kWh. Anteriormente, la tarifa social únicamente aplicaba a rangos de consumo de 1 a 88 kWh, con el nuevo rango de consumo se incorporarían alrededor de 173,176 de hogares beneficiados por la tarifa social.

La medida cuenta con un presupuesto de Q90.0 millones, que estaría siendo financiado con caja y bancos destinado al Instituto Nacional de Electrificación (INDE).



tarifas de transporte de mercancías. La situación inmobiliaria residencial se ha debilitado de manera notable, ya que las ventas de viviendas han caído en los doce distritos y la construcción residencial ha seguido limitada por la escasez de insumos.

La tasa de desempleo estadounidense aumentó al 3.7% en agosto, desde el 3.5% del mes anterior, y la tasa de participación de la población activa subió 0.3 puntos porcentuales hasta el 62.4%. La economía de Estados Unidos añadió 315,000 puestos de trabajo en agosto, superando las expectativas de los economistas, pero muy por debajo del informe de julio, cuando el empleo aumentó en 526,000 puestos revisados, según datos de la Oficina de Estadísticas Laborales.

En Europa, el Banco Central Europeo (BCE) ha decidido incrementar el tipo de interés en tres cuartos de punto, hasta el 1.25%. Con este aumento, busca interrumpir un alza de precios que alcanza ya el 9.1% en la zona euro, pese a los signos de recesión que ya se vislumbran. Dicho aumento se contabiliza como la mayor subida de tipos de interés jamás realizada en los casi 24 años de historia de la institución.

En Japón, los datos definitivos del crecimiento del PIB del segundo trimestre registraron crecimiento de 0.9% intertrimestral frente al 0.7% previsto y al 0.5% previo y un 3.5% interanual, frente al 2.9% estimado y al 2.2% anterior. De entre las revisiones más favorables la inversión se llevó la mayor parte, pero el consumo privado, el gasto público, las existencias y las exportaciones netas fueron más fuertes de lo que se estimó en un principio.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicó su Estudio Económico de América Latina y el Caribe, en donde se refleja que para 2022 se proyecta que el PIB de América Latina y el Caribe presente una tasa de crecimiento del 2.7% en promedio, volviendo a la senda de bajo crecimiento que la exhibía antes del inicio de la pandemia. Se proyecta que América del Sur crecerá un 2.6% (en comparación con un 6.9% en 2021), el

grupo conformado por Centroamérica y México un 2.5% (en comparación con un 5.7% en 2021) y el Caribe, la única subregión que crecerá más que en 2021, un 4.7%, sin incluir Guyana (en comparación con un 4.0% en el año anterior).

La CEPAL prevé que el crecimiento económico promedio de Centroamérica sea de 2.7% para este año, liderado por Panamá y Guatemala, con el 7% y 4% respectivamente. Honduras y Costa Rica les siguen con 3.8% y 3.3%. Las economías que estarán por debajo será la de Nicaragua, con 3% y El Salvador, con 2.5%. La Comisión indicó que las naciones de la región podrían verse más afectadas negativamente si aumenta la aceleración inflacionaria en la economía global, junto al menor crecimiento del comercio, la apreciación del dólar y el endurecimiento de las condiciones financieras globales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria decidió aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 50 puntos básicos, de 2.25% a 2.75%. La junta destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, aunque son positivas para 2022 y 2023, son menores a las previstas anteriormente, en un entorno de altos niveles de incertidumbre y riesgos a la baja; y el comportamiento que mantiene la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, es congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año, de entre 3.0% y 5.0%.

El nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica en agosto se situó en 49.09 puntos, inferior en 8.79% con respecto al registrado en julio de 2022 e inferior en 33.54% respecto al registrado en agosto 2021 (69.35 puntos). Así mismo, se espera un ritmo inflacionario de 7.97% para agosto, mientras que, para septiembre y octubre del presente año, se situaría en 7.78% y en 7.62%, respectivamente; en un horizonte de 12 y 24 meses se esperaría un ritmo de 5.44% y 4.55% respectivamente.

## Anexo

### Consideraciones sobre la Ejecución Financiera del Gobierno Central Reporte Ejecutivo al 31 de Agosto de 2022

#### Ingresos Tributarios Netos

- Millones de quetzales -

Descripción	Recaudación Observada		Variación Interanual		Brechas 2022	
	31/08/2021	31/8/22	21/20	22/21	s/ Meta	22/21
<b>Total</b>	<b>50,246.6</b>	<b>58,889.9</b>	<b>30.3%</b>	<b>17.2%</b>	<b>8,032.2</b>	<b>8,643.4</b>
Impuesto Sobre la Renta	14,620.1	17,678.4	30.3%	17.2%	2,465.6	3,058.3
Impuesto de Solidaridad	3,939.1	4,398.9	8.9%	11.7%	235.5	459.9
Impuesto al Valor Agregado	23,463.6	27,822.5	32.0%	18.6%	4,514.9	4,338.9
Doméstico	10,970.9	11,784.8	19.4%	7.4%	450.7	813.9
Importaciones	12,492.7	16,037.7	45.4%	28.4%	4,064.2	3,545.0
Derechos Arancelarios	2,144.5	2,444.9	48.3%	14.0%	354.0	300.4
Distribución de Petróleo	2,665.0	2,645.3	25.5%	-0.7%	-50.3	-19.7
Otros	3,414.3	3,899.9	48.1%	14.2%	512.4	485.6

Fuente: SATY SICOIN

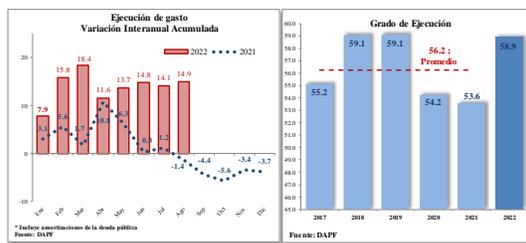
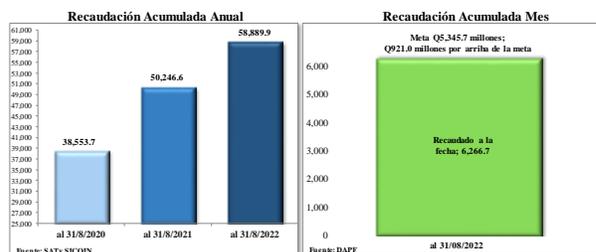
#### Comportamiento del Gasto Público

- Millones de quetzales y porcentajes -

Entidad	Ejecución al 31/8/21	Presupuesto Vigente	Ejecución al 31/8/22	% de Ejecución	Variación Interanual
<b>Total</b>	<b>57,608.4</b>	<b>112,380.7</b>	<b>66,210.7</b>	<b>58.9</b>	<b>14.9%</b>
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	17,887.5	34,945.2	20,431.5	58.5	14.2%
Educación	11,690.0	20,502.2	13,616.0	66.4	16.5%
Servicios de la Deuda Pública	9,077.2	15,312.0	9,638.8	62.9	6.2%
Salud Pública y Asistencia Social	6,600.8	12,033.7	6,605.0	54.9	0.1%
Gobernación	3,475.6	6,470.5	3,666.1	56.7	5.5%
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	3,726.8	8,965.1	3,479.9	38.8	-6.6%
Defensa Nacional	1,468.7	3,336.9	2,028.0	60.8	38.1%
Agricultura, Ganadería y Alimentación	675.6	1,607.4	793.6	49.4	17.5%
Energía y Minas	44.6	2,688.2	2,417.8	90.0	5323.6%
Ministerio de Desarrollo Social	585.4	1,406.1	740.8	52.7	26.6%
Otros	2,376.2	5,115.7	2,793.1	54.6	17.5%

Fuente: SICOIN

#### Recaudación Tributaria



#### Situación Financiera Resumida

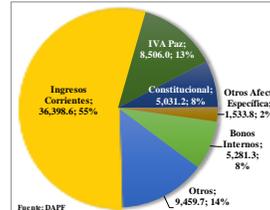
- Millones de quetzales -

	31/12/2021	Presupuesto Vigente	31/8/21	31/8/22	% del PIB
Ingresos Totales	82,295.0	81,592.3	52,708.1	61,699.2	8.6%
Tributarios	78,019.1	76,315.0	50,246.6	58,889.9	8.2%
Gasto Total	90,065.8	109,134.8	55,568.7	64,259.9	8.9%
<b>Resultado Presupuestario</b>	<b>-7,770.8</b>	<b>-27,542.4</b>	<b>-2,860.6</b>	<b>-2,560.6</b>	<b>-0.4%</b>
Financiamiento Externo Neto	5,235.9	-794.4	-1,756.3	860.5	0.1%
Colocación Neta de Bonos Internos	11,315.8	15,963.1	12,739.3	7,755.9	1.1%
Variación de Caja	-11,918.2	12,373.7	-10,794.6	-6,062.0	-0.8%

Elaborado por la Dirección de Análisis y Política Fiscal

#### Fuente de Financiamiento

Estructura



#### Resultado Presupuestario

Millones de quetzales

